

LUNES, 13 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 30

4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2023-969 *Información pública del acuerdo provisional de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Utilización de Estacionamientos Regulados. Expediente 317/2023.*

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, actuando por delegación del Pleno, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2023 acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización de Estacionamientos Regulados.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://comillas.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Comillas, 3 de febrero de 2023.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda.

2023/969

CVE-2023-969